



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Buenavista de Cuellar
2015-2018

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA N°. **MBC/DOP/AD/027/FISMDF/2016**, RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TLACHICHILPA**, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIAPL, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, ESTADO DE GUERRERO.

En el municipio de Buenavista de Cuellar, siendo las **diez horas del día dos de Septiembre de dos mil dieciseis**, se encuentran reunidos en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Plaza 30 de Abril No. 13, Col. Centro, del Palacio Municipal, Buenavista de Cuellar, Gro, C.P. 40330, Gro., teléfono: (01 727) 331-01-04; los **C. PROFRA. BLANCA DELIA VELASCO ELIZALDE**, Presidenta Municipal, **Q.B.P. HUGO LANDA ELIZALDE**, Síndico Municipal, **C. ANTONIO HERNANDEZ MENDEZ**, Director Obras Públicas, reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas por Adjudicacion Directa No. **MBC/DOP/AD/027/FISMDF/2016**, en cumplimiento con lo dispuesto en los **Articulos 48 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero no. 266**, Invitacion de fecha **24 de Agosto del año dos mil dieciseis**, y toda vez que las Bases de Licitación fueron puestas a disposición de los interesados el día **29 de Agosto del presente año**, en el Departamento de la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Buenavista de Cuellar, Gro.; celebrándose la Junta de Aclaraciones el día **26 de Agosto del mismo año**.

Acto seguido, él **C. Antonio Hernández Méndez**, Director de Obras Públicas, procede a pasar lista de asistencia al participante, constatando la comparecencia de la siguiente empresa:

1.- HIDALIA SOTELO HERRERA

Administrador Único

SI ASISTIO AL ACTO DE PROPUESTAS

Hecho lo anterior, el **C. Antonio Hernández Méndez**, Director de Obras Públicas, procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las ofertas técnicas y económicas de la empresa participante, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido, el **C. Antonio Hernández Méndez**, Director de Obras Públicas, realiza la apertura de el sobre que contienen la propuesta técnica del participante, leyendo en voz alta las especificaciones correspondientes e invitando al representante de la empresa y servidores públicos presentes a proceder a su firma.

Se hace del conocimiento del participante que las proposiciones técnicas y económicas deberán ser firmadas por el concursante, designando de común acuerdo a la **C. HIDALIA**

Blanca D. Velasco E



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Buenavista de Cuellar
2015-2018

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

SOTELO HERRERA, representante de la empresa con el mismo nombre, para que conjuntamente con los servidores públicos presentes firmen la propuesta técnica y económica.

Aperturada y firmada la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre que contiene la propuesta económica de la empresa participante, dando lectura al monto de las partidas, con y sin incluir el I.V.A., dando a conocer el precio unitario y el total, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, lo cual se asienta en el cuadro resumen de cotizaciones que pasa a formar parte de la presente acta. La propuesta económica es igualmente firmada por los servidores públicos y por el representante de la empresa designada.

CUADRO DE RESUMEN DE COTIZACIONES			
No.	EMPRESA	MONTO SIN IVA	FIRMA
1	HIDALIA SOTELO HERRERA	\$153,559.12	

Así mismo, hace constar que deberá de sostener sus propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que ha presentado, la cual pasa a formar parte de esta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala **Artículos 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero no. 266**, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se le aplicarán las penas convencionales establecidas en el numeral IX.1-9 de las bases de participación. Se le comunica que la empresa adjudicada deberá prestar el servicio exactamente con las mismas características estipuladas en sus propuestas técnicas y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.

Se hace saber a el concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Adjudicación Directa y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo del Comité Interno de Obras Públicas la emisión del Dictamen y Fallo.

Se le notifica a el participante, que el fallo correspondiente se dará a conocer en un término no mayor de 30 días naturales, en un acto que tendrá verificativo en este mismo lugar y al que se invitará a el Contratista, Personas Físicas y/o morales para enterarse de la resolución emitida por el Comité, la fecha se le hará saber con anticipación a través de la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Buenavista de Cuellar, Gro., o en su caso, se notificará por escrito el fallo.

Blanca H. Velasco E



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Buenavista de Cuellar
2015-2018

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

Las garantías de sostenimiento de las ofertas que presentan los participantes queda bajo custodia de la convocante, entregándose recibo de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las **once horas con veinte minutos** en la misma fecha de iniciada y municipio, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

POR EL COMITE



Blanca P. Velasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RESIDENCIA

MTRA. BLANCA DELIA VELASCO ELIZALDE
PRESIDENTA MUNICIPAL



**SINDICO MUNICIPAL
BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO**

Q.B.P. HUGO LANDA ELIZALDE
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ANTONIO HERNANDEZ MENDEZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

Hidalía Sotelo Herrera

HIDALIA SOTELO HERRERA
Administrador Único

Estas firmas forman parte del acta de Recepción y Apertura de propuestas por Adjudicación Directa No. MBC/DOP/AD/027/FISMD/2016.

Registro de Asistencia del Participante al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas por Adjudicación Directa No.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Buenavista de Cuellar
2015-2018

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**



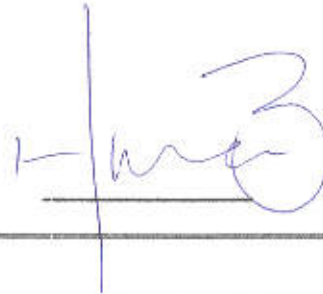
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

MBC/DOP/AD/027/FISMDF/2016, RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TLACHICHILPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Nombre Completo de la Empresa, del Participante y Firma

1.- HIDALIA SOTELO HERRERA

C. HIDALIA SOTELO HERRERA



02/SEPTIEMBRE/2016

Cuadro de resumen de la **ADJUDICACION DIRECTA** No. **MBC/DOP/AD/027/FISMDF/2016**, RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TLACHICHILPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

CUADRO DE RESUMEN		EMPRESA 1
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES	HIDALIA SOTELO HERRERA
DOCUMENTOS TECNICOS		CUMPLE ✓
PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO. (Art.44 frac. III de la LEY)	DOC-1	✓
COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA. (Art.44 frac. III de la LEY)	DOC-2	✓
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA LA EMPRESA TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO CON PARTICULARES.	DOC-3)	✓
INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. (Art. 44, Frac. X de la LEY.)	DOC-4	✓



Blanca R. Velasco E



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Buenavista de Cuellar
2015-2018

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 62 (Art.42, frac X de la LEY)	DOC-5	✓
MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA (Art.44 frac XII de la LEY)	DOC-6	✓
DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.	DOC-7	✓

CUADRO DE RESUMEN		EMPRESA 1
CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES	IVAN CRUZ REZA
ANEXO, REFERENCIA 5.1. CHECK LIST ECONÓMICO		CUMPLE
ESCRITO PROPOSICIÓN	DOC-8	✓
GARANTÍA DE SERIEDAD	DOC-9	✓
CATÁLOGO DE CONCEPTOS. (Art.44 frac. XVII de la LEY)	DOC-10	✓
DATOS DEL EQUIPO BÁSICO (Art.44 frac. XVII de la LEY)	DOC-11	✓
DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y PERSONAL. (Art.44 frac. XVII de la LEY)	DOC-12	✓
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO	DOC-13	✓
CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (Art.44 frac. XVII de la LEY)	DOC-14	✓
PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art.44 frac. XVII de la LEY)	DOC-15	✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Blanca R. Velasco E